

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio CEDHNL/UAJ/15081/2024  
Monterrey, N.L., a 31 de octubre de 2024

### **ESTIMADA PERSONA SOLICITANTE. PRESENTE. –**

En cuanto a la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante folio 191118624000175, en el que señala:

*“ Quiero saber el numero de quejas que se recibieron en el año 2023 por discriminación en contra de la mujer y de la comunidad LGBT. Del primero de enero del 2023 al treinta y uno de diciembre del 2023.”*

Se procede a acordar lo conducente respecto a su petición, con base en la información proporcionada por la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León:

Que una vez realizada una búsqueda exhaustiva por parte de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas se obtuvo la siguiente información:

DISCIMINACIÓN 2023	NUMERO DE EXPEDIENTE
MUJER	02
COMUNIDAD LGBT+	01

Finalmente, se le hace saber que en caso de estar inconforme con la respuesta brindada, se le comunica que tiene derecho de interponer **recurso de revisión**, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la notificación de la presente respuesta, con las formalidades establecidas en los artículos 142 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o bien directamente en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, ubicadas en Avenida Cuauhtémoc número 335 norte, entre las calles de Manuel María del Llano y Albino Espinosa, Colonia Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000; o bien, a través de la Plataforma Nacional de



Transparencia, localizada en la dirección electrónica:  
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

**A T E N T A M E N T E.**

**DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**

